LA SUSCRITA Y/O SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVA/O Y FINANCIERA/O DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA:

Que, fue verificada la disponibilidad de personal de planta del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá para resolver la solicitud presentada y se evidencia que no hay personal suficiente para atender la necesidad de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES Y ASEO DE LOS ESCENARIOS CULTURALES DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA. (BPIN: 2024258990056)."; razón por la cual se hace necesario realizar la contratación.

La presente se expide a los Dieciocho (18) días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,

MONICA HERRERA CONTRERAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA